



Resolución Gerencial General Regional N° 182 - 2022

Gobierno Regional del Callao-GGR

Callao, 25 MAYO 2022

VISTOS:

La Hoja de Ruta SGR-008513, de fecha 12 de abril del 2022, ingresa el Oficio N° 1260-2022-OARH-DG-HNDAC, de fecha 12 de abril de 2022, emitido por el Director General del Hospital Nacional "Daniel Alcides Carrión" de la Dirección Regional de Salud del Callao; el Informe N° 730-2022-GRC/GA-ORH, de fecha 12 de abril de 2022, emitido por la Jefa de la Oficina de Recursos Humanos del Gobierno Regional del Callao; el Informe N° 0834-2022-GRC/GA-ORH, de fecha 25 de abril de 2022, emitido por la Jefa de la Oficina de Recursos Humanos del Gobierno Regional del Callao; el Informe N° 595-2022-GRC/GAJ, de fecha 24 de mayo del 2022, emitido por el Gerente de la Gerencia de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional del Callao; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 5° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales establece que, la misión de los gobiernos regionales es organizar y conducir la gestión pública de acuerdo a sus competencias exclusivas, compartidas y delegadas, en el marco de las políticas nacionales y sectoriales, para contribuir el desarrollo integral y sostenible de la región";

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 442, de fecha 01 de octubre de 2019, se delega en el Gerente General Regional la facultad de designar a los funcionarios de la Dirección Regional de Educación del Callao, de la Dirección Regional de Salud del Callao, de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Callao;

Que, mediante Hoja de Ruta SGR-008513, de fecha 12 de abril de 2022, ingresa el Oficio N° 1260-2022-OARH-DG-HNDAC, de fecha 12 de abril de 2022, emitido por el Director General del Hospital Nacional "Daniel Alcides Carrión", quien solicita al Gobernador Regional del Callao, que asigne a Luis Miguel Rodríguez Castro, Licenciado en Administración como Jefe encargado de la Oficina de Infraestructura, Ingeniería Biomédica y Servicios Generales del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión en adición a sus funciones de Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional "Daniel Alcides Carrión" de la Dirección Regional de Salud del Callao, hasta que se designe al titular de la Unidad Orgánica en mención;

Que, mediante Informe N° 730-2022-GRC/GA-ORH, de fecha 12 de abril de 2022, la Oficina de Recursos Humanos del Gobierno Regional del Callao, remite el Informe N° 194-2022-GRC/GA-ORH-JVC de fecha 12 de abril de 2022, que señala: "En tal sentido sugiere dar término a la designación del ingeniero Industrial JOSE ARTURO GAMARRA VASQUEZ como Jefe de la Oficina de Infraestructura, Ingeniería Biomédica y Servicios Generales, (Resolución Gerencial General Regional N° 252-2021-Gobierno Regional del Callao-GGR de fecha 14 de septiembre de 2021)";

Que, mediante Informe N° 0834-2022-GRC/GA-ORH, de fecha 25 de abril de 2022, la Oficina de Recursos Humanos del Gobierno Regional del Callao, remite adjunto el Informe N° 215-2022-GRC/GA-ORH-JSVC, elaborado por el Especialista en Desarrollo Personal y Capacitación, por el cual, señala que en casos de encargatura temporal de funciones en puestos de confianza en adición a sus funciones, es posible que no se cumpla con los requisitos mínimo para el cargo, siempre y cuando cumpla con los requisitos para el cargo al que postuló. Por lo que es procedente la emisión del acto resolutivo;

Que mediante Informe N° 595-2022-GRC/GAJ, de fecha 24 de mayo del 2022, la Gerencia de Asesoría Jurídica remite debidamente visado el proyecto de Resolución Gerencial General Regional a efectos de materializar la encargatura de LUIS MIGUEL RODRIGUEZ CASTRO, Licenciado en Administración en las funciones de Jefe encargado de la Oficina de Infraestructura, Ingeniería Biomédica y Servicios Generales en adición a sus funciones de Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional



"Daniel Alcides Carrión" de la Dirección Regional de Salud del Callao, en ese sentido se debe dar por concluida la designación del Ingeniero Industrial JOSE ARTURO GAMARRA VASQUEZ, en el cargo de Jefe de la Oficina de Infraestructura, Ingeniería Biomédica y Servicios Generales del Hospital Nacional " Daniel Alcides Carrión" de la Dirección Regional de Salud del Callao a partir de la fecha y emitir el acto resolutorio en merito de sus facultades conferidas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 442 de fecha 01 de octubre de 2019;

Que, en observancia del Principio de Veracidad contenido en el numeral 1.7 del artículo IV del Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley N°27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General "En la tramitación del procedimiento administrativo, se presume que los documentos y declaraciones formulados por los administrados en la forma prescrita por esta Ley, responden a la verdad de los hechos que ellos afirman";

Que, estando a lo expuesto y uso de las facultades delegadas mediante Resolución Ejecutiva Regional N°442, de fecha 01 de octubre de 2019, contando con visación de la Gerencia de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional del Callao;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. – **DAR POR CONCLUIDA**, a partir de la fecha, la designación del Ingeniero Industrial JOSE ARTURO GAMARRA VASQUEZ, en el cargo de **Jefe de la Oficina de Infraestructura, Ingeniería Biomédica y servicios Generales del Hospital Nacional "Daniel Alcides Carrión"** de la Dirección Regional de Salud del Callao, del Gobierno Regional del Callao.

ARTICULO SEGUNDO. – **ENCARGAR**, a partir de la fecha, en adición a sus funciones al Licenciado en Administración LUIS MIGUEL RODRIGUEZ CASTRO, en las funciones de **Jefe de la Oficina de Infraestructura, Ingeniería Biomédica y Servicios Generales del Hospital Nacional "Daniel Alcides Carrión"** de la Dirección Regional de Salud del Callao, del Gobierno Regional del Callao.

ARTÍCULO TERCERO. – **ENCARGAR**, a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo cumpla con notificar la presente Resolución a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 Gral EP (r) José Remigio Sosa Dulanto-Badiola
 Gerente General Regional (e)

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

 CARLOS ALBERTO ARIAS MARTÍNEZ
 FEDATARIO ALTERNO
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 Reg.: 462 Fecha: 25 MAYO 2022